

## Catecismo 2378 Sexto Mandamiento El don del hijo - El hijo no es un *derecho* sino un *don*.

18-03-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

**Punto 2378:**

**El hijo no es un *derecho* sino un *don*. El "don [...] más excelente [...] del matrimonio" es una persona humana. El hijo no puede ser considerado como un objeto de propiedad, a lo que conduciría el reconocimiento de un pretendido "derecho al hijo". A este respecto, sólo el hijo posee verdaderos derechos: el de "ser el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres, y tiene también el derecho a ser respetado como persona desde el momento de su concepción" (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. [Donum vitae](#), 2, 8).**

Esta información es muy congruente con el discernimiento moral que ha hecho el catecismo sobre las formas morales e inmorales, de asistir a la concepción.

La carencia del hijo en un matrimonio tiene un sufrimiento lógico, pero ese sufrimiento no justifica el recurso a unas técnicas de fecundación que nos respetuosas con la dignidad del hombre, en la forma de concebirlo.

Para dar una razón más (o última) de explicación a esto se dice que **los hijos no son un derecho, que son un don.**

Una cosa que nos está haciendo abrir los ojos, es el hecho de que existan decenas de miles de embriones congelados, y que tiene su fecha de caducidad, y nos enteramos que son descongelados y destruidos.

En su momento la Iglesia elevó su voz declarando inmorales los sistemas de fecundación artificiales; muchos se apresuraron a acusarla de estar en contra de los avances científicos; pero de aquello ha venido esto otro: De haber aceptado como aceptable la fecundación in vitro, ha venido toda esta acumulación de decenas de miles de embriones humanos congelados y ahora tienen un callejón sin salida, y su destino es que sean destruidos y la muerte.

La Iglesia entendía que no todo lo científicamente realizable es moralmente lícito, que el avance de la ciencia debía de centrarse en sanar las causas de la infertilidad, pero no era de recibo que se fabricase artificialmente la vida, sustituyendo el acto de amor, expresado sexualmente, como el lugar que Dios ha querido para infundir el don de la vida.

Por aquel entonces, se acusaba a la Iglesia como si estuviera en contra de la vida, pero lo cierto es que ahora se ven las consecuencias.

La raíz del problema radica en una cuestión más de fondo, más básica, a la que no se le había prestado suficiente atención:

**"¿UN HIJO ES UN DERECHO O ES UN DON....?"**

Este es el tema sobre el cual no se ha debatido, no se ha meditado.

Estamos en una sociedad ansiosa donde nos hemos acostumbrado a buscar un remedio rápido para aplacar cualquier insatisfacción. La consecución de un hijo ha llegado a convertirse en un instrumento para calmar un deseo de una autorrealización de una pareja, o incluso de una mujer sola.

*"Es que si no, no me siento realizado; si no tengo un hijo me siento frustrado".*

Frente a esto, en el plano estrictamente jurídico hay que advertir en que ninguna declaración de los derechos humanos, ni la misma constitución española, reconoce el "derecho a tener un hijo".

Por el contrario, son muchas las declaraciones, donde se habla de que el niño **"tiene derecho a tener unos padres, tiene derecho a tener una familia"**, pero no al revés.

El hijo no es algo "debido", el hijo es un "don".

Por tanto, no se les puede reconocer a los padres una libertad creadora absoluta.

Curiosamente, a pesar de carecer de bases antropológicas, teológicas e incluso filosóficas y jurídicas, la mayoría de los Estados occidentales han formulado legislaciones tremendamente permisivas con estas técnicas de reproducción artificial, es mas España está a la cabeza de estos desaguisados.

Se está negando al hijo, incluso, el derecho a conocer la identidad de su padre.

Todo esto supone que nos hemos lanzado a una carrera sin medir las consecuencias, y cuando se emprende un camino equivocado, mientras más se corre más se aleja uno de la meta.

El científico **Jerome Lejeune**

### **Padre de la genética moderna, Jerome Lejeune**

Que no quede duda, el padre de la genética afirma contundente e inequívocamente dadas las evidencias, que abortar es quitarle la vida a un ser humano, dicho en palabras más claras, es matar

Por: Rosa Martha Abascal | Fuente: Catholic.net

*"Al que viola las leyes naturales, solamente Dios puede perdonarlo verdaderamente; el hombre perdona a veces; la naturaleza no perdona jamás: ella no es una persona"*

*Corría el 26 de junio de 1926 en el pueblo Montrouge de Francia, cuando nació Jérôme Jean Louis Marie Lejeune. Es llamado el padre de la genética moderna, por el asombroso descubrimiento que hizo sobre el Síndrome de Down. Él había asistido a un congreso científico, donde Albert Levan había expuesto el número de cromosomas que tenía el ser humano. Reflexionando sobre el tema, Lejeune hizo una biopsia a uno de sus pacientes con síndrome de Down usando un equipo prestado y descubrió que en el cromosoma 21 estas personas presentan tres en lugar de dos cromosomas, lo que se llama trisomía. También diagnosticó el primer caso del síndrome Cri du Chat.*

*En 1962 fue designado como experto en genética humana en la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en 1964 fue nombrado Director del Centro nacional de Investigaciones Científicas de Francia y en el mismo año se crea para él en la Facultad de Medicina de la Sorbona la primera cátedra de Genética fundamental. Se transformó así en candidato número uno al Premio Nobel.*

*Aunque sus aportaciones como científico fueron enormes, lo que más llama la atención es su calidad como ser humano. Es de todos conocido, que Jerome Lejeune estaba postulado para ser Premio Nobel, pero tenía que abandonar su línea pro vida y anti aborto... Esto significaba que no debía oponerse al proyecto de ley de aborto eugenésico de Francia. A pesar de esto se opuso y fue más allá pues llevó la causa pro vida a las Naciones Unidas. Se refirió a la Organización Mundial de la Salud diciendo: "he aquí una institución para la salud que se ha transformado en una institución para la muerte". Esa misma tarde escribe a su mujer y a su hija diciendo: "Hoy me he jugado mi Premio Nobel". Y así fue, cayó en desgracia ante el mundo y la comunidad científica y el premio no le fue concebido. Fue acusado de querer imponer su fe católica en el ámbito de la ciencia. No faltaron miembros de la Iglesia que lo rechazaran. Le cortaron los fondos para sus investigaciones. De repente se convirtió en un rechazado.*

*El fundamento de la defensa que dio sobre la vida es que desde la fecundación, con apenas 1.5 mm de tamaño, ya existe un ser humano. "Cada uno de nosotros tiene un momento preciso en que comenzamos. Es el momento en que toda la necesaria y suficiente información genética es recogida dentro de una célula, el huevo fertilizado y este momento es el momento de la fertilización. Sabemos que esta información está escrita en un tipo de cinta a la que llamamos DNA... La vida está escrita en un lenguaje fantásticamente miniaturizado" Por ello, también se opuso férreamente al término que muchos pro abortistas comenzaron a utilizar: pre embrión.*

*Horas antes de que Juan Pablo II sufriera el atentado que casi lo mata en la plaza de San Pedro el 13 de mayo de 1981, se había reunido Jerome con él para discutir asuntos de genética y la ética. Era amigo personal del difunto Papa.*

*Como parte de su legado, creó una fundación para tratar el Síndrome de Down y otras alteraciones genéticas mentales que ha atendido a miles de personas con esta alteración, dándoles tratamiento físico y psicológico, orientándolos para tener una calidad de vida mayor y para que aprovechen las capacidades que SI tienen. Por otro lado, su función de investigación para avanzar en temas de alteraciones genéticas es reconocida a nivel internacional. Así que por un lado el tratar y convivir con pacientes y por otro investigar sobre las enfermedades que sufren resulta ser una sinergia explosiva y de gran utilidad. Su reto es que algún día pueda ser curable la trisomía o Síndrome de Down. "Encontraremos una solución, es imposible no encontrar una. El esfuerzo intelectual necesario es mucho menor que el requerido para llevar al hombre a la luna" Lejeune.*

*Juan Pablo II reconoció la excelencia del Dr. Lejeune nombrándolo Presidente de la Pontificia Academia para la Vida, el 26 de febrero de 1994, pero murió el 3 de abril del mismo año, un Domingo de Pascua. Con motivo de su muerte, Juan Pablo II escribió al Cardenal Lustinger de Paris diciendo: "En su condición de científico y biólogo era una apasionado de la vida. Llegó a ser el más grande defensor de la vida, especialmente de la vida de los por nacer, tan amenazada en la sociedad contemporánea, de modo que se puede pensar en que es una amenaza programada. Lejeune asumió plenamente la particular responsabilidad del científico, dispuesto a ser signo de contradicción, sin hacer caso a las presiones de la sociedad permisiva y al ostracismo del que era víctima".*

*Con base en estos hechos contundentes de su vida, en la XIII Asamblea General de la Pontificia Academia para la vida que se llevó a cabo el 25 de febrero pasado, se*

*anunció la apertura de la causa de beatificación de Jerome Lejeune. Es muy significativo, que el proceso comience justo en plena campaña electoral francesa, dado el empeño del Papa Benedicto XVI de recristianizar Europa, es congruente al proponer como modelo de vida a Francia y a Europa entera a un europeo destacado, renombrado y modelo de cristiano y de laico.*

*En estos días en que México está viviendo con particular intensidad el debate sobre el tema de la vida, es importante recordar a quien fue el padre de la genética y uno de los grandes científicos del Siglo XX. Hoy sus palabras, su contundencia al demostrar que existe vida humana en el preciso momento de la concepción deben alumbrar el camino para tomar la mejor decisión en torno a la legislación en México.*

*Que no quede duda, el padre de la genética afirma contundente e inequívocamente dadas las evidencias, que abortar es quitarle la vida a un ser humano, dicho en palabras más claras, es matar. Éticamente es lo mismo matar a un ser humano de 1 día, de 5 años o de 99 años... es una VIDA HUMANA.*

Este científico hizo en su día un llamamiento al mundo científico en ro de una tregua en ese encarnizamiento Biogenético. En el año 1999 compareció como científico ante un tribunal de Estados Unidos, que tenía que decidir el destino de unos embriones congelados. En su intervención quiso demostrar que los embriones son seres humanos y dijo:

*"El increíble Pulgarcito, el hombre ms pequeño que el dedo pulgar existe realmente, no en el cuento, sino el que cada uno de nosotros hemos sido".*

En definitiva, para reivindicar esto de que el hijo no es un derecho, sino que es un don, hay que hacer una denuncia profética de la "**ideología del deseo**", que esta tan presente en nuestra cultura.

Esta ideología parece que lo marca todo. En Occidente se ha puesto una batería de iniciativas y especialmente en España que se sustentan en una ética contraria a la naturaleza humana. Su razón de ser es únicamente la "Ideología del deseo".

Por ejemplo:

- el matrimonio homosexual,*
- la adopción de niños por parte de parejas homosexuales,*
- la protección mínima de las familias numerosas,*
- que en el registro civil se cambie el nombre de "padre y madre", por el de "progenitor A y progenitor B";*
- las operaciones de cambio de sexo o de identidad sexual,*
- la ley de reproducción asistida con la posibilidad de clonación,*
- la concepción in vitro del "niño medicamento",*
- la experimentación con embriones, la posibilidad de cruce de gametos humanos con gametos animales....*
- ...*

Todo este tipo de iniciativas tienen un común denominador, que es la "**ideología del deseo**", que ignora la objetividad de la naturaleza, que pretende moldear la naturaleza al propio deseo.

La ley de reproducción asistida, está totalmente insertada en esta ideología del deseo; pretendiendo que la mujer sea "madre a la carta".

Detrás de eso se esconde que un hijo es un "objeto de deseo", y los derechos del concebido no se contemplan.

Para justificar que los embriones humanos congelados son sacrificados en esos procesos de producción de laboratorio, se invoca el llamado "fin terapéutico".

Es una gran paradoja, que mientras que miles de personas recurren a fabricar artificialmente la vida, al mismo tiempo en España estén teniendo lugar decenas de miles de abortos al año (más de cien mil).

Esto solo se explica por esta cultura del deseo.

Esta cultura nuestra parece mostrar una gran atención hacia los discapacitados, hacia los ancianos, hacia los niños; pero es mera hipocresía.

Nuestro presidente del Gobierno (Sr. Zapatero), anuncio hace algún tiempo a hacer una reforma constitucional para cambiar la palabra "minusválido" por la de "discapacitado". Parece bien que tenga esa sensibilidad. Pero al fin se pretende compensar con una "delicadeza del lenguaje", la falta de tutela ante el derecho a la vida, porque cuando se comprueba que una persona antes de nacer es discapacitada o minusválida, se le elimina y la ley permite sacrificarlo.

Todo en función del deseo: *"si el niño concebido es deseado puede nacer, pero si no es deseado se le impide nacer y se le aborta"*.

No nos engañemos, nuestra cultura no está centrada en los niños, o en la solidaridad hacia los discapacitados. El centro de nuestra cultura es el "endiosamiento" de la propia voluntad; o con más precisión, habría que decir: del propio deseo.

Otro ejemplo lo tenemos en la ley de "identidad sexual", donde se contempla que cualquier persona puede cambiar en España su nombre y su registro de sexo, simplemente apretando un informe médico donde se acredite unas determinadas exigencias.

Como si el hecho de que ser varón o hembra, que viene impuesto por la naturaleza, me recorta mi libertad; pretendiendo fabricar la realidad conforme a nuestro deseo.

El colmo del asunto es la "reivindicación de la eutanasia", que quiere ser una especie de "muerte a la carta".

Paradójicamente, lo único que no somos capaces de conseguir con esta ideología del deseo es la felicidad. *"Yo deseo ser feliz"*. Eso no está al alcance de tu deseo.

Quien profesan esta ideología del deseo pretenden ser felices fabricando una realidad a su medida; y por el contrario –y esta es la paradoja-, **solo son felices los que aceptan la realidad y se adecuan a la realidad.**

### **En la instrucción "*Dignitas Personae*", de la Congregación para la doctrina de la fe.**

Afirmaba que se había producido un problema sin salida: toda la acumulación de embriones congelados. ¿Qué se hace con ellos?

Detrás de todo esto está que nos hemos olvidado que un ser humano es un "**sujeto de derechos**", **pero no es un objeto de derechos**".

En la mentalidad de la Iglesia católica, la ley civil tiene la obligación de tutelar y una serie de valores morales. Las nuevas posibilidades de la técnica en el campo de la biomedicina, requiere la intervención de la autoridad civil; porque el recurso incontrolado a estas técnicas tiene consecuencias imprevisibles y nocivas, según estamos viendo.

La Eugenesia y la discriminación entre seres humanos podrían verse legitimados si los gobernantes no interviniesen, lo cual constituye un grave atentado contra la dignidad y contra la igualdad y los derechos fundamentales de toda persona humana.

Entre estos derechos es obligado reconocer, sobre todo dos:

- El derecho de todo ser humano a la vida y a la integridad física, desde la concepción hasta la muerte natural.
- Los derechos de la familia y del matrimonio como institución, y el derecho de los hijos a ser concebidos, traídos al mundo y educados por sus padres.

Estos son derechos que la autoridad civil tiene la obligación de reconocer. Cuando hay una ley positiva que priva de la categoría de seres humanos de la protección (todos los embriones congelados), el Estado está negando la igualdad de todos ante la ley.

La ley debería de evitar que seres humanos, aunque estén en fase embrionaria, fueran tratados como objetos de experimentación, mutilados, destruidos, con el pretexto que sobran.

Tampoco la ley civil debería de haber legalizado la donación de gametos, cuando su maternidad y paternidad son totalmente irresponsables.

Existe, también, no únicamente una afirmación de lo que es moral o inmoralmemente aceptable, es que también las autoridades civiles, porque estamos hablando de ley natural; no estamos hablando de una sensibilidad católica.,

No estamos hablando de cosas imposibles, porque –por ejemplo- hubo una sentencia del tribunal constitucional, en Costa Rica, en la que se prohibió expresamente la fecundación in vitro en aquella nación. Esto ha sido muy silenciado en todos los lugares, incluso hasta ridiculizado por algunos, diciendo que era un estado bananero, y sin embargo es una nación con la democracia más antigua, más estable y más eficaz de América.

Pero el grado de deterioro al que hemos llegado en otros países, como España, es impensable para muchos políticos la ilegalización de la fecundación in vitro.

Es que en la cuestión de la reproducción oficial se puede plantear de dos maneras:

- o se subraya la protección embrión.
- o dando preferencia al supuesto derecho de los padres a tener un hijo.

Esta sentencia de Costa Rica inaugura un modo de afrontar ese tema. Dice explícitamente que la fecundación in vitro en el momento que genera muerte de embriones tiene que ser prohibida.

El razonamiento en el que se apoya, es que el derecho a la vida afecta a todos los seres humanos, no solo a los que van a nacer sino a los que se han quedado por el camino.

*"En cuanto ha sido concebida una persona es una persona y estamos ante un ser vivo, con derecho a ser protegido por el ordenamiento jurídico. Una exigencia del derecho a la vida del embrión deriva del deber de protección por parte del estado. Que no sea expuesto a un riesgo desproporcionado de muerte.*

*Esta es la razón por la que este Tribunal declara inconstitucional el decreto de legalización de la fecundación in vitro".*

Tenemos que aspirar a que nuestro ideales humanistas, puedan ver un orden político respetuoso y que tutele el valor de la vida.

Los cristianos tenemos una luz especial de la revelación para entenderlo. Esto es de derecho natural. Sin duda alguna, el misterio que celebramos el 25 de Marzo, para nosotros es importantísimo. El hecho de que los católicos celebremos 9 meses antes del nacimiento de Jesús, que celebremos la Encarnación de Jesús en las entrañas de María, eso nos ilumina mucho este misterio: **El hijo de Dios se hizo embrión.**

Cuando parece que la cultura de la muerte se abre paso en medio de una cultura arrogante, nosotros elegimos el día 25 de Marzo como el día de la vida.

Esa afirmación DEL Credo: "**Se encarnó de María la virgen y se hizo hombre**". Supone que Dios ha asumido la fase embrionaria de la existencia humana.

El Verbo, la segunda Persona de la Trinidad, **el que creo el mundo**, asumió esa misma condición de embrión, que ahora atiene esos embriones indignamente congelados.

Es cierto que el Mesías fue esperado por un resto de Israel, pero era una minoría los que lo esperaban. El primer drama que conlleva el misterio de la encarnación del Verbo, es el hecho de que Dios no fuese esperado, que no fuese deseado por el pueblo, del que cabría pensar que debería haber estado expectante a su llegada; esta es una primera similitud dramática entre la Encarnación del Verbo y el destino de tantísimos seres humanos que ingresan en la vida humana por la "puerta falsa", bajo la terrible etiqueta de "**no deseados**".

Que hayamos asumidos en nuestro lenguaje frases como "*hijo deseado*" o "*hijo no deseado*", delata una mentalidad donde la vida es considerada como un objeto, en vez de como un **don**.

La mayor muestra de la debilidad del embrión humano, y correlativamente, la manifestación suprema del amor de Dios que se abaja, aceptando libremente, ser "embrión humano, es "**el estar supeditado a nuestra acogida.**" **Así lo hizo Dios: asumió la condición humana: la más débil.**

En el prólogo del Evangelio de San Juan: "*Vino al mundo y los suyos no lo recibieron...*"

Cabría decir otro tanto de la falta de apertura o del rechazo del don de la vida humana concebida, que tenemos entre nosotros.

Aquel embrión o feto en el seno de María también sufrió el intento de destrucción por parte de Herodes. Hoy día son tan sofisticados los medios de acabar con la vida humana: embriones sobrantes, desechados, congelados... La última modalidad consiste la de sacrificar embriones para generar células madre.

Dado que la fase embrionaria es la etapa del ser humano en la que más sujetos estamos a posibles agresiones y peligros. Curiosamente la etapa de la vida en la que más riesgo corremos de muerte, hoy en día, en la etapa de gestación. Ahí están las cifras de los que mueren al año en el seno de sus madres.

Aquí adquiere una gran importancia la figura de la Virgen María, Ella nos descubre que no somos arbitrios de la vida, que somos **depositarios y receptores de un don que nos precede y que supera todo deseo humano.**

Lucas 1, 78:

*78 por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, que harán que nos visite una Luz de la altura,*

**Por la delicadeza** en acoger, en cuidar y en venerar el fruto de sus entrañas, viendo a María, podemos intuir la dignidad la dignidad del embrión que lleva en su seno.

María es el icono del misterio perfecto que esconde.

Por el contrario, la forma tan trivial, caprichosa, intranscendente, con la que hoy en día se accede a la maternidad a la "carta", no se está manifestando, sino que oculta la dignidad del hijo, y de paso la dignidad de la madre. Es una manera de no dignificar la vida humana.

En la encíclica de Juan Pablo II "redentor hominis": "**Jesucristo revela al hombre su propia dignidad**".

En un debate radiofónico escuchaba, contra la campaña que ha hecho la Iglesia en defensa de la vida: "*Es que lince hay pocos y están fase de exterminio, pero seres humanos hay muchos*". ¿Cómo es posible que alguien diga eso y se quede tan ancho...?

Tenemos que levantar nuestra voz en favor de los que no tienen voz, y al mismo tiempo: **benedicid a las madres gestantes.** Para enfatizar que pedimos a Dios la protección de la vida y al mismo tiempo reconocemos que esa vida es un Don de Dios.

La tradición católica dirige su oración al Autor de la vida, pidiendo por esa vida concebida.